Villavicencio, 12 de agosto de 2025

Doctora
LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS
Supervisora
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
GOBERNACIÓN DEL META

ASUNTO: INFORME N° 05 DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL **PERIODO 04 DE JULIO DE 2025 AL 03 DE AGOSTO DE 2025.**

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:	0725 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL META.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	03 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO:	04 DE MARZO DE 2025

A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas durante el PERIODO No. 5 del 04 de julio de 2025 al 03 de agosto de 2025, para su respectiva certificación y cobro.

Durante el periodo antes mencionado se realizaron las siguientes actividades:

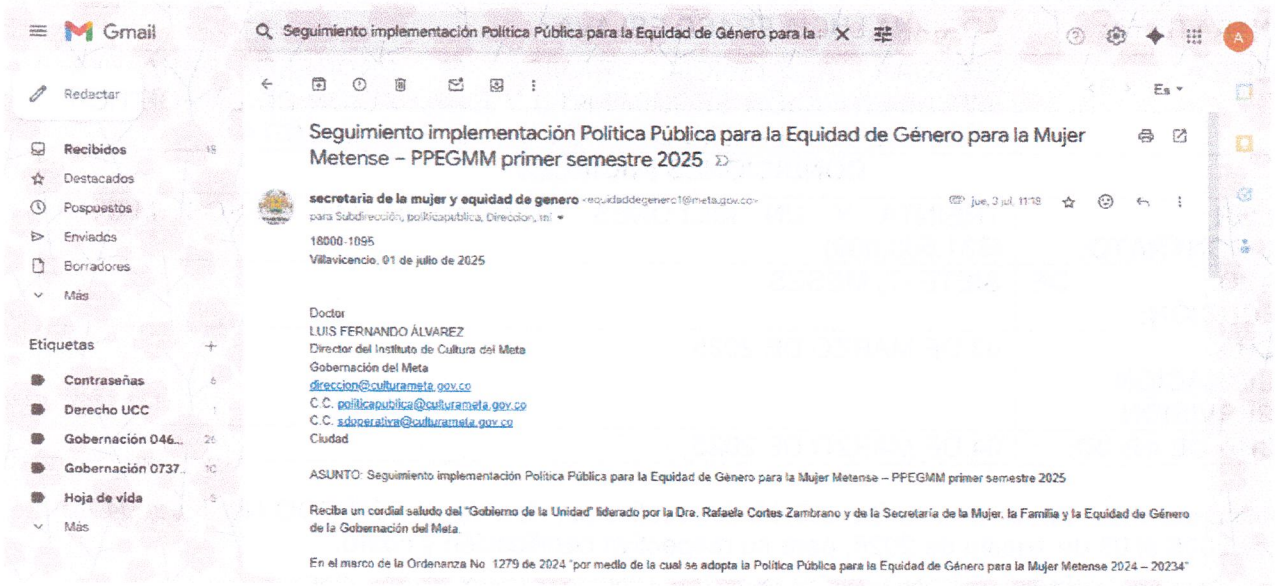
OBLIGACION ESPECIFICA No. 1

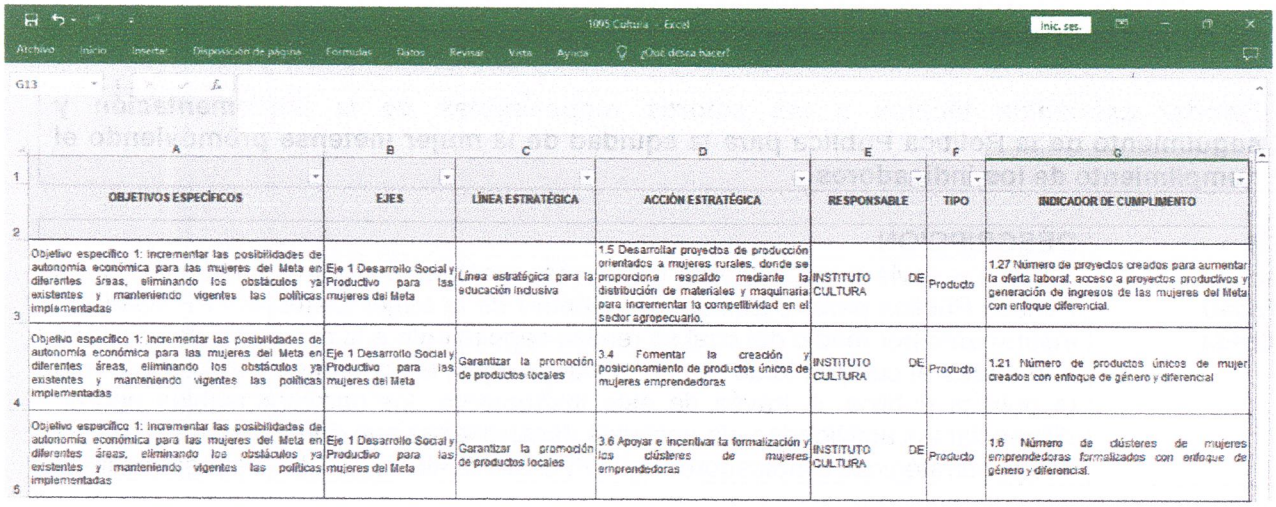
1	**Brindar asistencia técnica a los actores responsables de la implementación y seguimiento de la Política Pública para la equidad de la mujer metense promoviendo el cumplimiento de los indicadores.**

ITEM	**DESCRIPCION**
Describa la actividad realizada	Elaboré y envié a cada uno de los corresponsables de la implementación de la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM el instrumento por medio del cual se realiza seguimiento a la ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos, ejes, lineamientos e indicadores de la política pública. A través de este instrumento, los corresponsables podrán diligenciar las actividades y/o acciones desarrolladas que dan cumplimiento a las líneas estratégicas e indicadores de la PPEGMM. Así mismo, los corresponsables

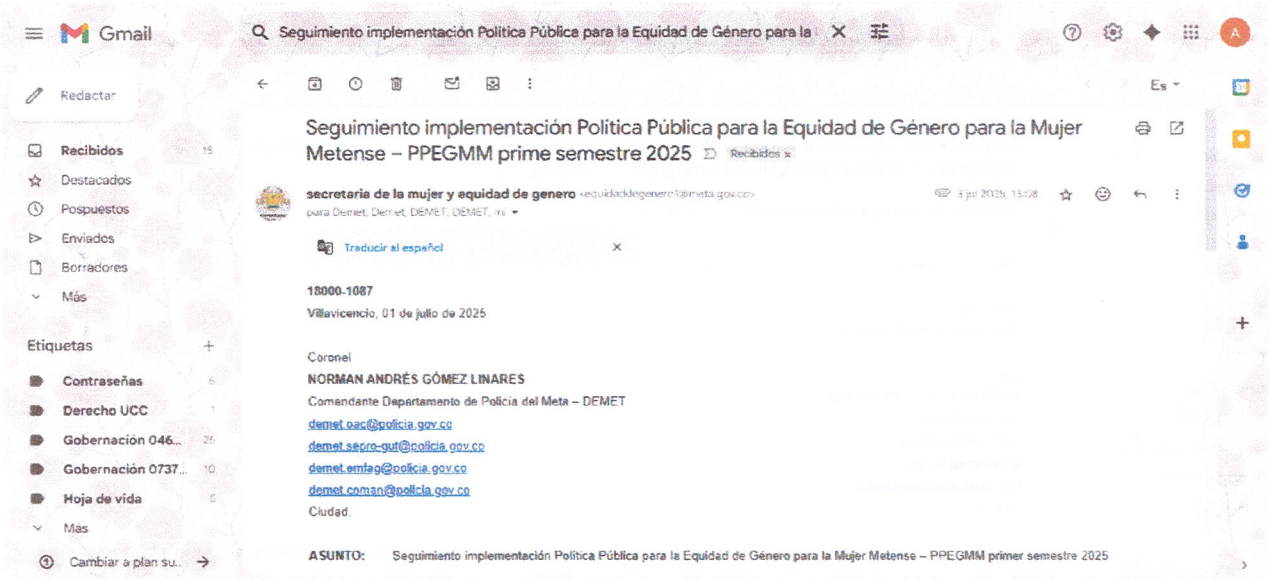
	podrán identificar la población beneficiada caracterizándola en los diferentes enfoques de la política pública, así como la inversión realizada.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	04/07/2025
Población objetivo:	Corresponsables de la PPEGMM
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	31 delegados institucionales
Objetivo de la actividad	Realizar el seguimiento a la implementación de la PPEGMM primer semestre 2025

Anexo No. 1. Oficios y pantallazos correos enviando los instrumentos a los corresponsables.





	A	B	C	D	E	F	G
1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	TIPO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
3	Objetivo específico 1: Incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres del Meta en diferentes áreas, eliminando los obstáculos ya existentes y manteniendo vigentes las políticas implementadas	Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Línea estratégica para la educación inclusiva	1.5 Desarrollar proyectos de producción orientados a mujeres rurales, donde se proporcione respaldo mediante la distribución de materiales y maquinaria para incrementar la competitividad en el sector agropecuario.	INSTITUTO DE CULTURA	Producto	1.27 Número de proyectos creados para aumentar la oferta laboral, acceso a proyectos productivos y generación de ingresos de las mujeres del Meta con enfoque diferencial.
4	Objetivo específico 1: Incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres del Meta en diferentes áreas, eliminando los obstáculos ya existentes y manteniendo vigentes las políticas implementadas	Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Garantizar la promoción de productos locales	3.4 Fomentar la creación y posicionamiento de productos únicos de mujeres emprendedoras	INSTITUTO DE CULTURA	Producto	1.21 Número de productos únicos de mujer creados con enfoque de género y diferencial
5	Objetivo específico 1: Incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres del Meta en diferentes áreas, eliminando los obstáculos ya existentes y manteniendo vigentes las políticas implementadas	Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Garantizar la promoción de productos locales	3.6 Apoyar e incentivar la formalización y los clústeres de mujeres emprendedoras	INSTITUTO DE CULTURA	Producto	1.6 Número de clústeres de mujeres emprendedoras formalizados con enfoque de género y diferencial.



Gmail — Seguimiento implementación Politica Pública para la Equidad de Género para la

Redactar

Recibidos 15
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas

Contraseñas 6
Derecho UCC 1
Gobernación 046... 25
Gobernación 0737... 10
Hoja de vida 5
Más

Cambiar a plan su...

Seguimiento implementación Politica Pública para la Equidad de Género para la Mujer Metense – PPEGMM prime semestre 2025 Recibidos x

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddelgenero1@meta.gov.co> 3 jul 2025, 13:08
para Demet, Demet, DEMET, DEMET, mi

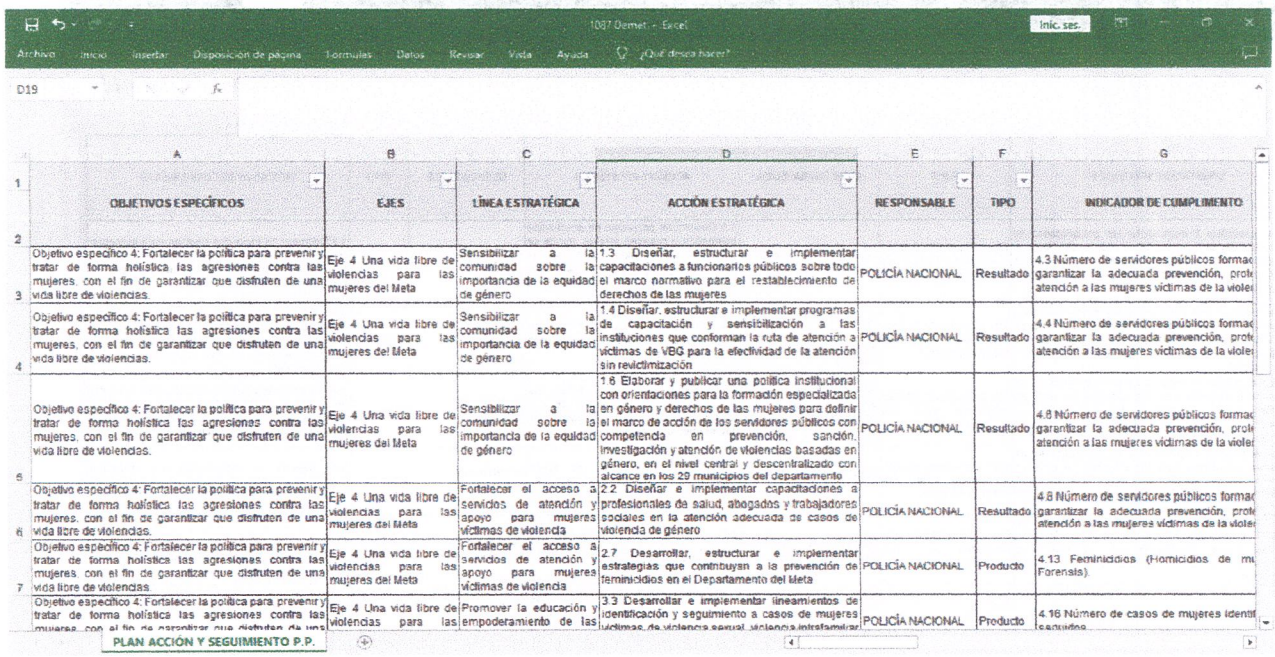
Traducir al español

18000-1087

Villavicencio, 01 de julio de 2025

Coronel
NORMAN ANDRÉS GÓMEZ LINARES
Comandante Departamento de Policía del Meta – DEMET
demet.oac@policia.gov.co
demet.sepro-gut@policia.gov.co
demet.emfag@policia.gov.co
demet.coman@policia.gov.co
Ciudad.

ASUNTO: Seguimiento implementación Politica Pública para la Equidad de Género para la Mujer Metense – PPEGMM primer semestre 2025



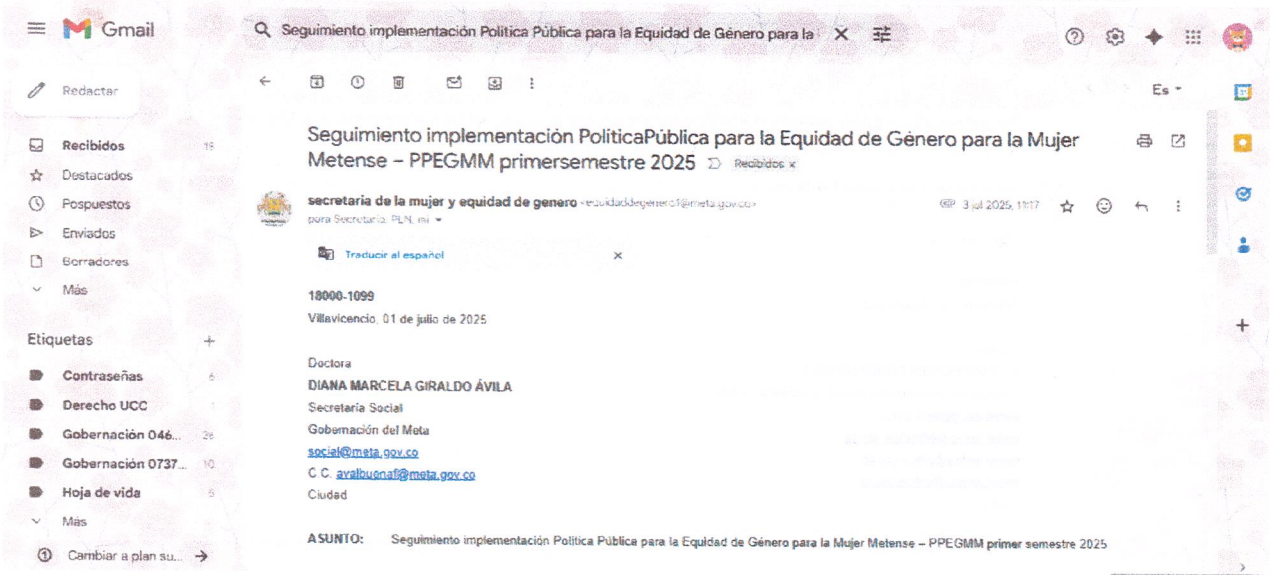
1087 Demet. - Excel

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

D19

	A	B	C	D	E	F	G
1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	TIPO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
3	Objetivo especifico 4: Fortalecer la política para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género	1.3 Diseñar, estructurar e implementar capacitaciones a funcionarios públicos sobre todo el marco normativo para el restablecimiento de derechos de las mujeres	POLICÍA NACIONAL	Resultado	4.3 Número de servidores públicos formad garantizar la adecuada prevención, prote atención a las mujeres víctimas de la violer
4	Objetivo especifico 4: Fortalecer la política para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género	1.4 Diseñar, estructurar e implementar programas de capacitación y sensibilización a las instituciones que conforman la ruta de atención a víctimas de VBG para la efectividad de la atención sin revictimización	POLICÍA NACIONAL	Resultado	4.4 Número de servidores públicos formad garantizar la adecuada prevención, prote atención a las mujeres víctimas de la violer
5	Objetivo especifico 4: Fortalecer la política para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género	1.6 Elaborar y publicar una política institucional con orientaciones para la formación especializada en género y derechos de las mujeres para definir el marco de acción de los servidores públicos con competencia en prevención, sanción, investigación y atención de violencias basadas en género, en el nivel central y descentralizado con alcance en los 29 municipios del departamento	POLICÍA NACIONAL	Resultado	4.6 Número de servidores públicos formad garantizar la adecuada prevención, prote atención a las mujeres víctimas de la violer
6	Objetivo especifico 4: Fortalecer la política para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Fortalecer el acceso a servicios de atención y apoyo para mujeres víctimas de violencia	2.2 Diseñar e implementar capacitaciones a profesionales de salud, abogados y trabajadores sociales en la atención adecuada de casos de violencia de género	POLICÍA NACIONAL	Resultado	4.8 Número de servidores públicos formad garantizar la adecuada prevención, prote atención a las mujeres víctimas de la violer
7	Objetivo especifico 4: Fortalecer la política para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Fortalecer el acceso a servicios de atención y apoyo para mujeres víctimas de violencia	2.7 Desarrollar, estructurar e implementar estrategias que contribuyan a la prevención de feminicidios en el Departamento del Meta	POLICÍA NACIONAL	Producto	4.13 Feminicidios (Homicidios de mu Forensis).
	Objetivo especifico 4: Fortalecer la política para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una	Eje 4 Una vida libre de violencias para las	Promover la educación y empoderamiento de las	3.3 Desarrollar e implementar lineamientos de identificación y seguimiento a casos de mujeres víctimas de violencia sexual, violencia intrafamiliar	POLICÍA NACIONAL	Producto	4.16 Número de casos de mujeres identif seguidos

PLAN ACCION Y SEGUIMIENTO P.P.



Gmail

Seguimiento implementación Politica Pública para la Equidad de Género para la

Redactar

Recibidos 18
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas +
Contraseñas 6
Derecho UCC 1
Gobernación 046... 28
Gobernación 0737... 10
Hoja de vida 5
Más

Cambiar a plan su...

Seguimiento implementación PoliticaPública para la Equidad de Género para la Mujer Metense – PPEGMM primersemestre 2025 Recibidos

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero@meta.gov.co>
para Secretaría, PLN, mi

3 jul 2025, 11:17

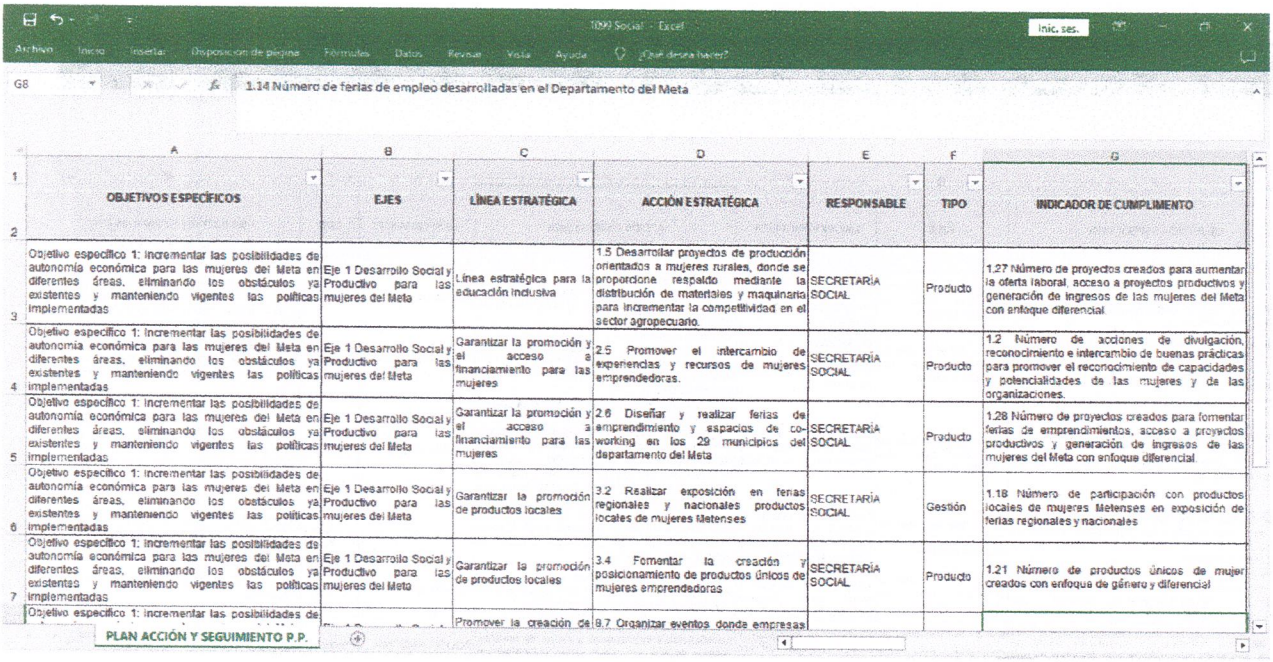
Traducir al español

18000-1099

Villavicencio, 01 de julio de 2025

Doctora
DIANA MARCELA GIRALDO ÁVILA
Secretaría Social
Gobernación del Meta
social@meta.gov.co
C.C. avalbuonafi@meta.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Seguimiento implementación Política Pública para la Equidad de Género para la Mujer Metense – PPEGMM primer semestre 2025



1099 Social - Excel

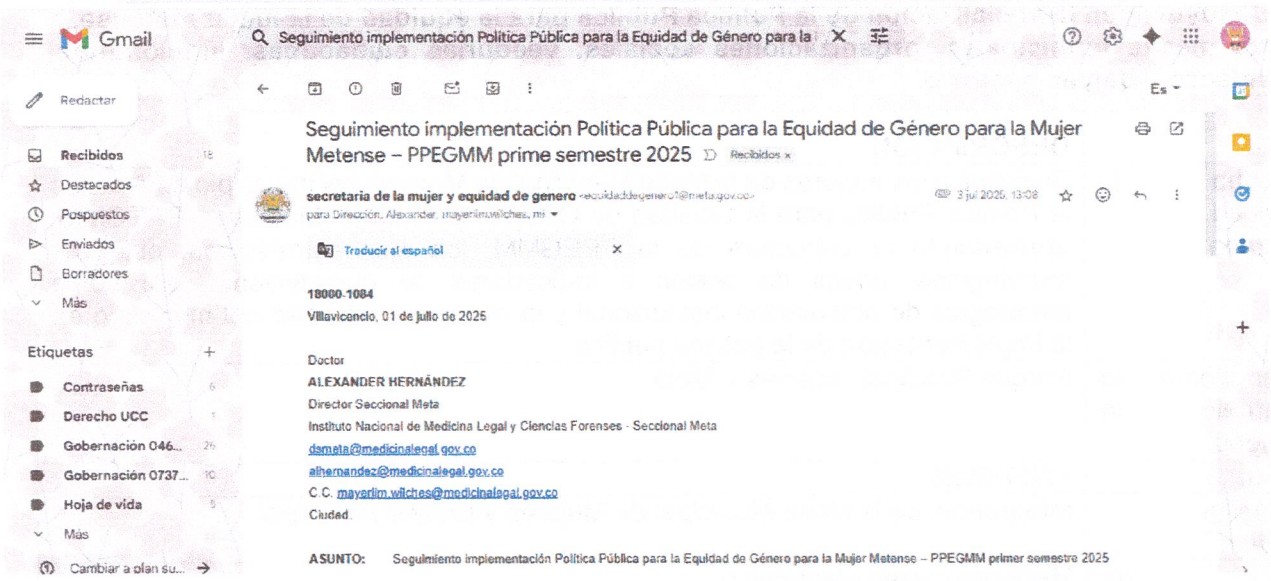
Inic. ses.

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

G8 1.14 Número de ferias de empleo desarrolladas en el Departamento del Meta

	A	B	C	D	E	F	G
1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	TIPO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
3	Objetivo específico 1: Incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres del Meta en diferentes áreas, eliminando los obstáculos ya existentes y manteniendo vigentes las políticas implementadas	Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Línea estratégica para la educación industiva	1.5 Desarrollar proyectos de producción orientados a mujeres rurales, donde se proporcione respaldo mediante la distribución de materiales y maquinaria para incrementar la competitividad en el sector agropecuario.	SECRETARÍA SOCIAL	Producto	1.27 Número de proyectos creados para aumentar la oferta laboral, acceso a proyectos productivos y generación de ingresos de las mujeres del Meta con enfoque diferencial
4	Objetivo específico 1: Incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres del Meta en diferentes áreas, eliminando los obstáculos ya existentes y manteniendo vigentes las políticas implementadas	Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Garantizar la promoción y el acceso a financiamiento para las mujeres	2.5 Promover el intercambio de experiencias y recursos de mujeres emprendedoras.	SECRETARÍA SOCIAL	Producto	1.2 Número de acciones de divulgación, reconocimiento e intercambio de buenas prácticas para promover el reconocimiento de capacidades y potencialidades de las mujeres y de las organizaciones.
5	Objetivo específico 1: Incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres del Meta en diferentes áreas, eliminando los obstáculos ya existentes y manteniendo vigentes las políticas implementadas	Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Garantizar la promoción y el acceso a financiamiento para las mujeres	2.6 Diseñar y realizar ferias de emprendimiento y espacios de co-working en los 29 municipios del departamento del Meta	SECRETARÍA SOCIAL	Producto	1.28 Número de proyectos creados para fomentar ferias de emprendimientos, acceso a proyectos productivos y generación de ingresos de las mujeres del Meta con enfoque diferencial
6	Objetivo específico 1: Incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres del Meta en diferentes áreas, eliminando los obstáculos ya existentes y manteniendo vigentes las políticas implementadas	Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Garantizar la promoción de productos locales	3.2 Realizar exposición en ferias regionales y nacionales productos locales de mujeres Metenses	SECRETARÍA SOCIAL	Gestión	1.18 Número de participación con productos locales de mujeres Metenses en exposición de ferias regionales y nacionales
7	Objetivo específico 1: Incrementar las posibilidades de autonomía económica para las mujeres del Meta en diferentes áreas, eliminando los obstáculos ya existentes y manteniendo vigentes las políticas implementadas	Eje 1 Desarrollo Social y Productivo para las mujeres del Meta	Garantizar la promoción de productos locales	3.4 Fomentar la creación y posicionamiento de productos únicos de mujeres emprendedoras	SECRETARÍA SOCIAL	Producto	1.21 Número de productos únicos de mujer creados con enfoque de género y diferencial
	Objetivo específico 1: Incrementar las posibilidades de		Promover la creación de	9.7 Organizar eventos donde empresas			

PLAN ACCIÓN Y SEGUIMIENTO P.P.



Gmail — Seguimiento implementación Política Pública para la Equidad de Género para la Mujer Metense – PPEGMM prime semestre 2025

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co> 3 jul 2025, 13:08

para Dirección, Alexander, mayerlim.wilches, mi

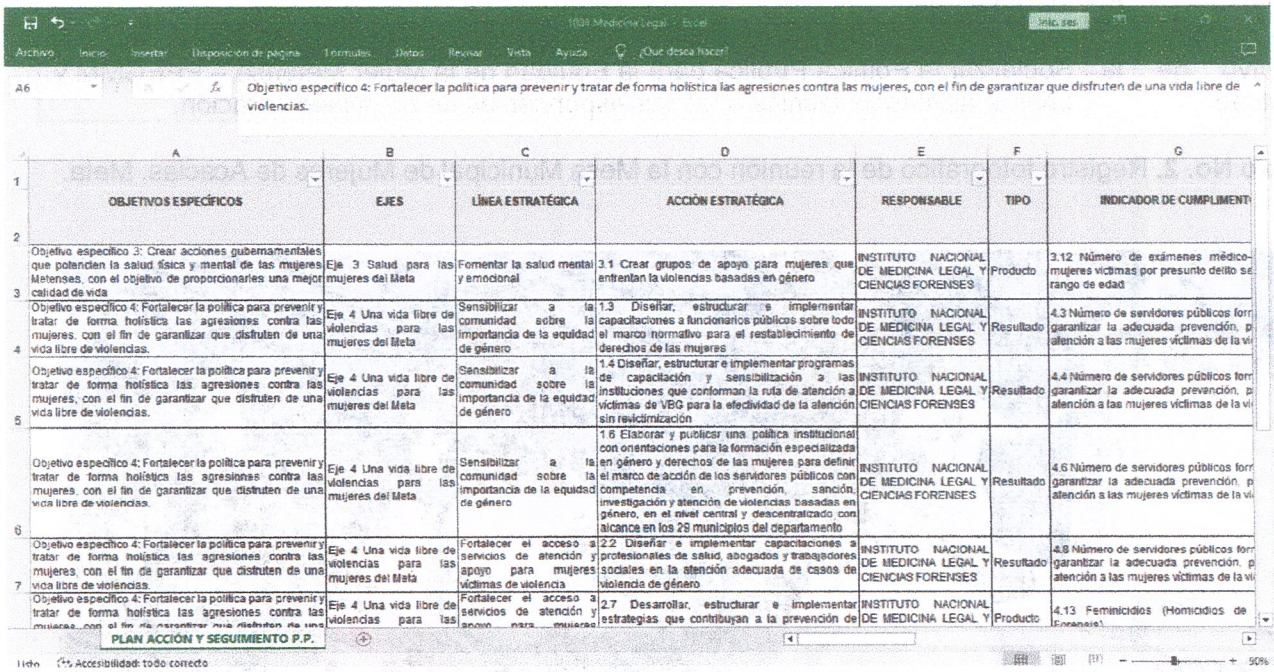
Traducir al español

18000-1084

Villavicencio, 01 de julio de 2025

Doctor
ALEXANDER HERNÁNDEZ
Director Seccional Meta
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Seccional Meta
dsmeta@medicinalegal.gov.co
alhernandez@medicinalegal.gov.co
C.C. mayerlim.wilches@medicinalegal.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Seguimiento implementación Política Pública para la Equidad de Género para la Mujer Metense – PPEGMM primer semestre 2025



Objetivo especifico 4: Fortalecer la politica para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	TIPO	INDICADOR DE CUMPLIMIENT
3	Objetivo especifico 3: Crear acciones gubernamentales que potencien la salud física y mental de las mujeres Metenses, con el objetivo de proporcionarles una mejor calidad de vida	Eje 3 Salud para las mujeres del Meta	Fomentar la salud mental y emocional	3.1 Crear grupos de apoyo para mujeres que enfrentan la violencias basadas en género	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Producto	3.12 Número de exámenes médico- mujeres víctimas por presunto delito se rango de edad
4	Objetivo especifico 4: Fortalecer la politica para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género	1.3 Diseñar, estructurar e implementar capacitaciones a funcionarios públicos sobre todo el marco normativo para el restablecimiento de derechos de las mujeres	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Resultado	4.3 Número de servidores públicos forr garantizar la adecuada prevención, p atención a las mujeres víctimas de la vi
5	Objetivo especifico 4: Fortalecer la politica para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género	1.4 Diseñar, estructurar e implementar programas de capacitación y sensibilización a las instituciones que conforman la ruta de atención a víctimas de VBG para la efectividad de la atención sin revictimización	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Resultado	4.4 Número de servidores públicos forr garantizar la adecuada prevención, p atención a las mujeres víctimas de la vi
6	Objetivo especifico 4: Fortalecer la politica para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género	1.6 Elaborar y publicar una política institucional con orientaciones para la formación especializada en género y derechos de las mujeres para definir el marco de acción de los servidores públicos con competencia en prevención, sanción, investigación y atención de violencias basadas en género, en el nivel central y descentralizado con alcance en los 29 municipios del departamento	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Resultado	4.6 Número de servidores públicos forr garantizar la adecuada prevención, p atención a las mujeres víctimas de la vi
7	Objetivo especifico 4: Fortalecer la politica para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una vida libre de violencias.	Eje 4 Una vida libre de violencias para las mujeres del Meta	Fortalecer el acceso a servicios de atención y apoyo para mujeres víctimas de violencia	2.2 Diseñar e implementar capacitaciones a profesionales de salud, abogados y trabajadores sociales en la atención adecuada de casos de violencia de género	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Resultado	4.8 Número de servidores públicos forr garantizar la adecuada prevención, p atención a las mujeres víctimas de la vi
	Objetivo especifico 4: Fortalecer la politica para prevenir y tratar de forma holística las agresiones contra las mujeres, con el fin de garantizar que disfruten de una	Eje 4 Una vida libre de violencias para las	Fortalecer el acceso a servicios de atención y apoyo para mujeres	2.7 Desarrollar, estructurar e implementar estrategias que contribuyan a la prevención de	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y	Producto	4.13 Feminicidios (Homicidios de Forenses)

PLAN ACCIÓN Y SEGUIMIENTO P.P.

Listo — Accesibilidad: todo correcto — 90%

OBLIGACION ESPECIFICA No. 2

2	**Coadyuvar en la socialización de la Política Pública para la equidad de la mujer metense, a las mesas municipales, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, funcionarios, enlaces y demás sectores.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Socialicé a las mujeres de la Mesa Municipal de Mujeres del municipio de Acacias la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM, presentando la estructura de la PPEGMM, los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores de cumplimiento, así como estrategias de articulación institucional y la corresponsabilidad del municipio en la implementación de la política pública.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Parque Principal, Acacias – Meta
Fecha:	17/07/2025
Población objetivo:	Integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres y Enlace municipal
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	10 personas
Objetivo de la actividad	Socializar la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM y brindar asistencia técnica a los corresponsables de su implementación.

Anexo No. 2. Registro fotográfico de la reunión con la Mesa Municipal de Mujeres de Acacias, Meta.



ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Socialicé a las mujeres de la Mesa Municipal de Mujeres del municipio de Mesetas la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM, presentando la estructura de la PPEGMM, los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores de cumplimiento, así como estrategias de articulación institucional y la corresponsabilidad del municipio en la implementación de la política pública.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Biblioteca Municipal, Mesetas – Meta
Fecha:	01/08/2025
Población objetivo:	Integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres y Enlace municipal
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	5 personas
Objetivo de la actividad	Socializar la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM y brindar asistencia técnica a los corresponsables de su implementación.

Anexo No. 3. Registro fotográfico de la reunión con la Mesa Municipal de Mujeres de Mesetas, Meta.

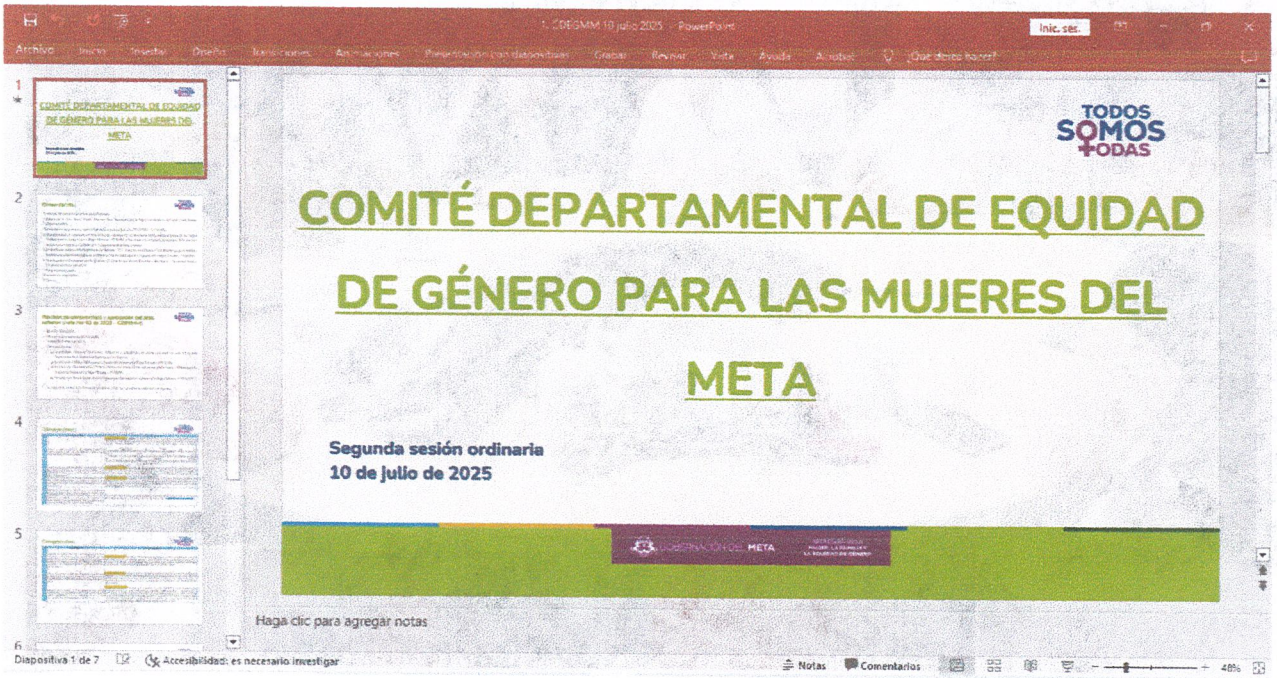


OBLIGACION ESPECIFICA No. 3

3	**Brindar apoyo para gestionar la institucionalización y coordinar las sesiones de la instancia para el seguimiento de la Política Pública para la equidad de la mujer metense, actividad que debe ser documentada.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Elaboré la presentación para la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género que contiene el orden del día, revisión de compromisos y aprobación del acta anterior (Acta No. 01 de 2025 – CDEGMM).
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	08/07/2025
Población objetivo:	Integrantes e invitados del CDEGMM
Forma de Convocatoria:	N/A
Cantidad de participantes	N/A
Objetivo de la actividad	Realizar la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres.

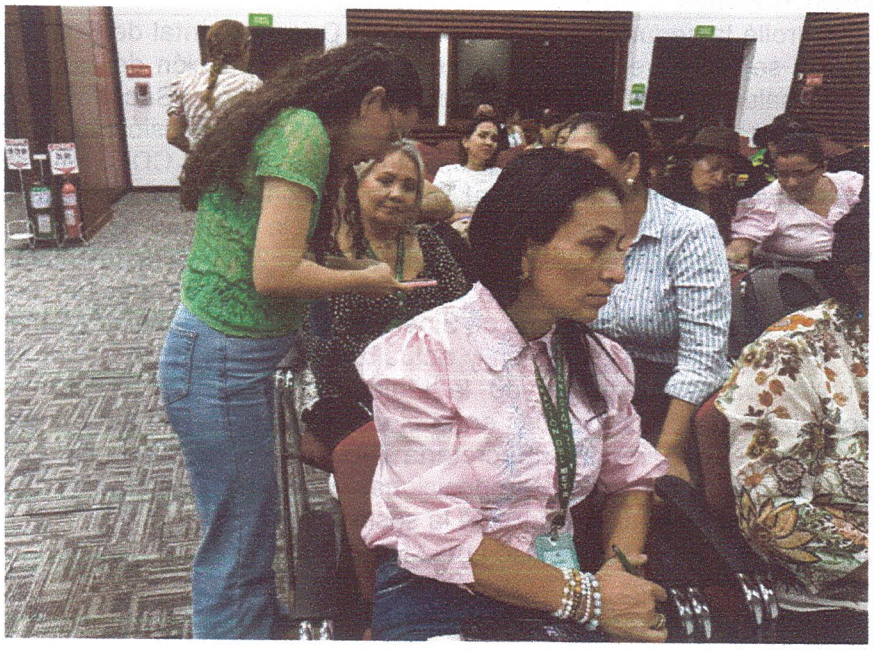
Anexo No. 4. Pantallazo de la presentación para la segunda sesión del CDEGMM.



ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Desarrollé la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género donde se realizó el registro de asistencia y verificación del quórum (llamado a lista), saludo de la Dra. Diana Patricia Mancera Cruz, Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género Departamental, revisión de compromisos y aprobación del acta anterior (Acta No. 01 de 2025 – CDEGMM). Se realizó la presentación de la conexión del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 con las acciones de la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense - PPEGMM y los planes de trabajo de la vigencia 2025 de cada entidad que integra el CDEGMM por parte de GIZ - Cooperación Alemana Colombia, se socializaron los avances de la Consultoría de Sinergia y GIZ - Cooperación Alemana Colombia en apoyo al análisis, revisión y actualización del plan de acción de la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM, se realizó la socialización de los avances en la ejecución del plan de acción del Mecanismo Articulador por parte de la Secretaría Técnica (Secretaría de Salud del Meta), se brindó un espacio para las proposiciones y varios y por último se dio lectura a los compromisos adquiridos durante la sesión.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Auditorio 8 piso – Gobernación del Meta
Fecha:	10/07/2025
Población objetivo:	Integrantes e invitados del CDEGMM
Forma de Convocatoria:	Oficio enviado mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	45 personas
Objetivo de la actividad	Realizar la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres.

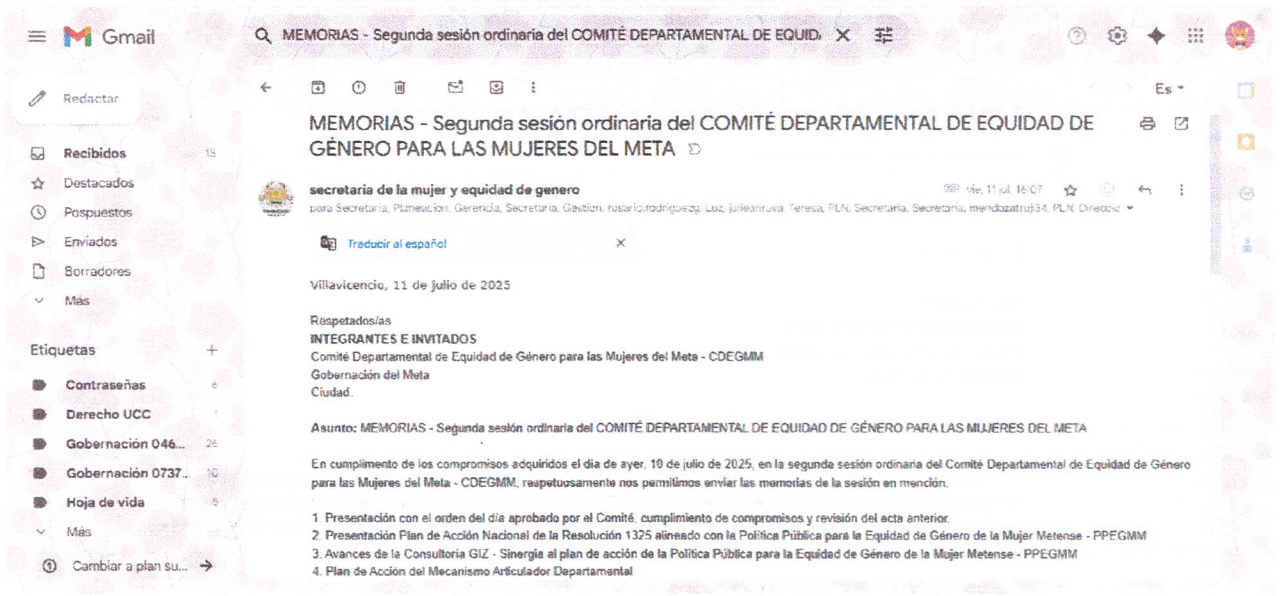
Anexo No. 5. Registro fotográfico de la segunda sesión del CDEGMM.





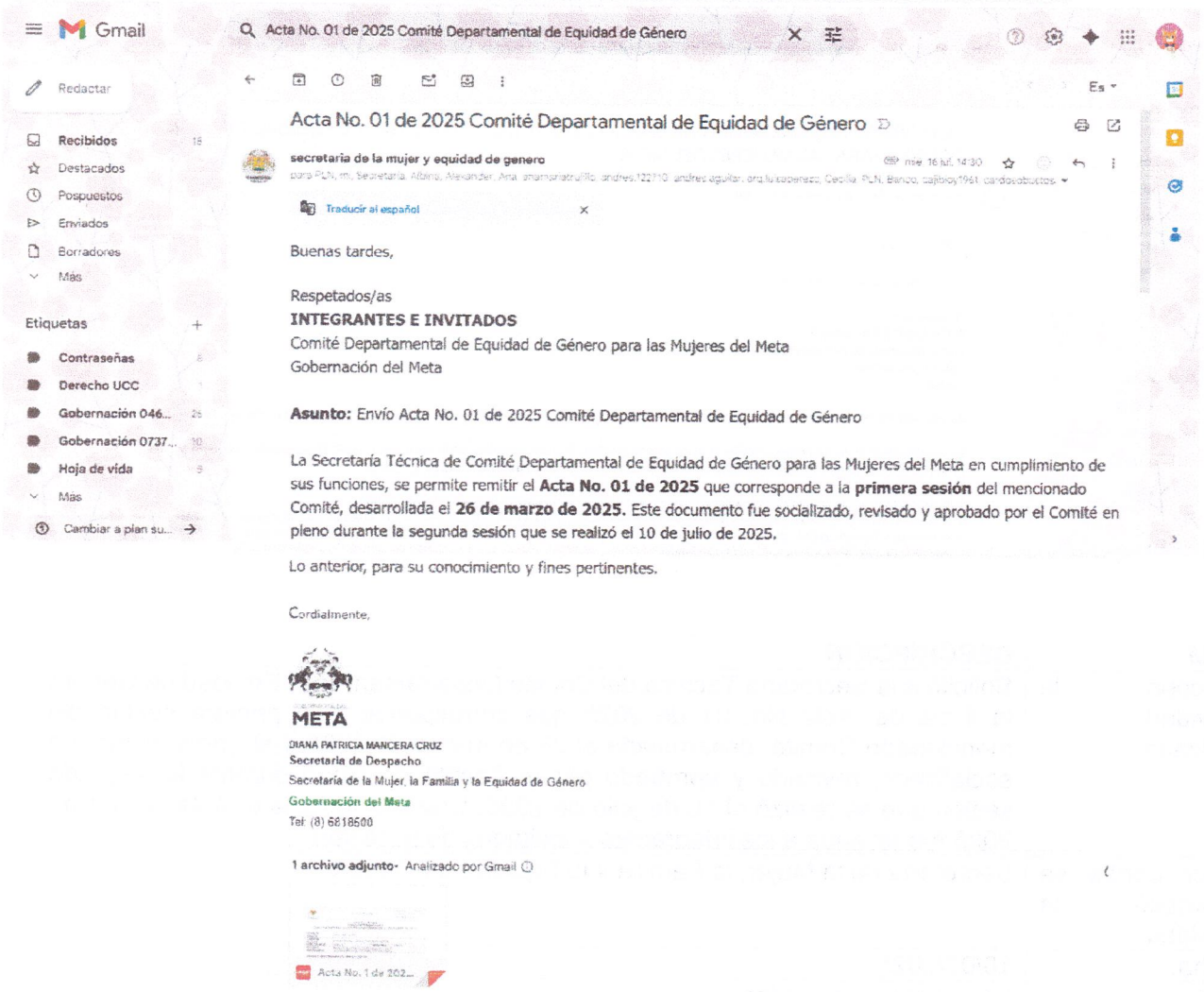
ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Consolidé y envié a los integrantes e invitados del Comité Departamental de Equidad de Género las memorias de la segunda sesión del mismo, así: 1. Presentación con el orden del día aprobado por el Comité, cumplimiento de compromisos y revisión del acta anterior. 2. Presentación Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 alineado con la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM 3. Avances de la Consultoría GIZ - Sinergia al plan de acción de la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM 4. Plan de Acción del Mecanismo Articulador Departamental 5. Planillas de asistencia
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	11/07/2025
Población objetivo:	Integrantes e invitados del CDEGMM
Forma de Convocatoria:	Oficio enviado mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	45 personas
Objetivo de la actividad	Enviar las memorias de la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres.

Anexo No. 6. Pantallazo enviando las memorias de la segunda sesión del CDEGMM.



ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Solicité a la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Equidad de Género la firma del Acta No. 01 de 2025 que corresponde a la primera sesión del mencionado Comité, desarrollada el 26 de marzo de 2025. Este documento fue socializado, revisado y aprobado por el Comité en pleno durante la segunda sesión que se realizó el 10 de julio de 2025. Una vez firmada el Acta No. 01 de 2025 fue enviada a los integrantes e invitados de la sesión.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	16/07/2025
Población objetivo:	Integrantes e invitados
Forma de Convocatoria:	N/A
Cantidad de participantes	45 personas
Objetivo de la actividad	Firmar y enviar el acta de la primera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres.

Anexo No. 7. Pantallazo envío acta No. 01/2025 del CDEGMM.



Gmail — Acta No. 01 de 2025 Comité Departamental de Equidad de Género

Redactar

Recibidos 18
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas +
Contraseñas 6
Derecho UCC
Gobernación 046... 26
Gobernación 0737... 10
Hoja de vida 9
Más

Cambiar a plan su...

Acta No. 01 de 2025 Comité Departamental de Equidad de Género

secretaria de la mujer y equidad de genero — mar, 16 jul, 14:30

Traducir al español

Buenas tardes,

Respetados/as
INTEGRANTES E INVITADOS
Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta
Gobernación del Meta

Asunto: Envío Acta No. 01 de 2025 Comité Departamental de Equidad de Género

La Secretaría Técnica de Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta en cumplimiento de sus funciones, se permite remitir el **Acta No. 01 de 2025** que corresponde a la **primera sesión** del mencionado Comité, desarrollada el **26 de marzo de 2025.** Este documento fue socializado, revisado y aprobado por el Comité en pleno durante la segunda sesión que se realizó el 10 de julio de 2025.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

META
DIANA PATRICIA MANCERA CRUZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Gobernación del Meta
Tel: (8) 6818500

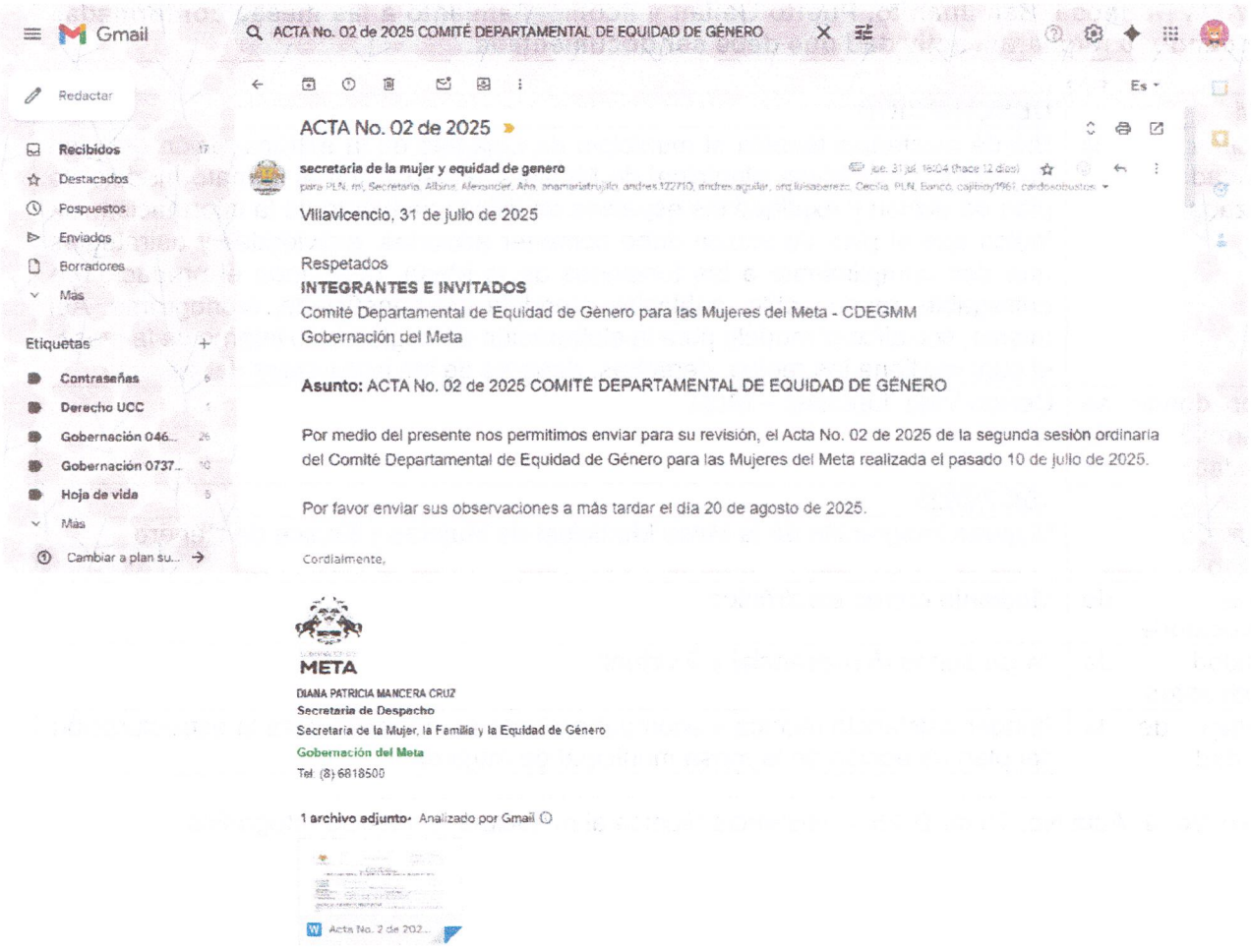
1 archivo adjunto · Analizado por Gmail

Acta No. 1 de 202...

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Elaboré y envié el Acta No. 02 de 2025 de la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para revisión de los integrantes e invitados del mencionado espacio técnico. En este documento se plasma el desarrollo de la sesión que consistió en el registro de asistencia y verificación del quórum (llamado a lista), saludo de la Dra. Diana Patricia Mancera Cruz, Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género Departamental, revisión de compromisos y aprobación del acta anterior (Acta No. 01 de 2025 – CDEGMM), socialización de la conexión del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 con la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense - PPEGMM parte de GIZ - Cooperación Alemana Colombia, socialización de los avances de la Consultoría de Sinergia y GIZ - Cooperación Alemana Colombia en el apoyo al análisis, revisión y actualización del plan de acción de la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM, socialización de los avances en la

	ejecución del plan de acción del Mecanismo Articulador Departamental por parte de la Secretaría Técnica (Secretaría de Salud del Meta).
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	30/07/2025
Población objetivo:	Integrantes e invitados
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	45 personas
Objetivo de la actividad	Elaborar y enviar el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres.

Anexo No. 8. Pantallazo envío acta No. 02/2025 del CDEGMM.



OBLIGACION ESPECIFICA No. 4

4	**Apoyar la elaboración y realización de informes de gestión, presentaciones, proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición relacionados a la Política Pública para la equidad de la mujer metense cuando se requiera. Actividad que debe ser documentada como corresponde.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Durante este periodo de ejecución no se elaboraron informes de gestión, presentaciones, proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición relacionados a la Política Pública para la equidad de la mujer metense debido a que no se recibió ningún requerimiento.

OBLIGACION ESPECIFICA No. 5

5	**Coadyuvar en la conformación de las mesas municipales de mujeres en los municipios de Vista Hermosa, San Juanito, Puerto Gaitán y acompañamiento a las mesas conformadas cuando lo requieran, actividad que debe ser documentada.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Brindé asistencia técnica al municipio de Lejanías en la estructuración del plan de acción de la Mesa Municipal de Mujeres, allí socialicé el formato modelo de plan de acción y expliqué los espacios de diligenciamiento de la información. Se indica que el plan de acción debe contener acciones, actividades y estrategias que den cumplimiento a las funciones de la Mesa, señalando el producto y/o entregable, responsable, población atendida y/o beneficiada, cronograma. Así mismo, socialicé el modelo para la elaboración del reglamento interno de la mesa, el cual contiene las reglas, derechos, deberes de las integrantes del espacio.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Centro Vida, Lejanías – Meta.
Fecha:	15/07/2025
Población objetivo:	Mujeres integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres y Enlace de Género
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	14 personas (5 presencial y 9 virtual)
Objetivo de la actividad	Brindar asistencia técnica y acompañamiento al municipio para la estructuración del plan de acción de la mesa municipal de mujeres.

Anexo No. 9. Acta No. 15 de 2025 – Asistencia técnica al municipio, evidencia fotográfica.

ALCALDÍA DE LEJANÍAS META
NIT 892099242-8

SOLICITUD

OFICINA SOCIAL Y DE LA MUJER

Lejanías, 5 de junio del 2025.

OF-SO- 195-2025

Doctora:
ADRIANA ERAZO
Secretaria de la Mujer, la Familia y Equidad de Género
Gobernación del Meta
Villavicencio - META

Asunto: Solicitud de asistencia técnica para la formulación del Plan de Acción

Cordial Saludo

Como administración municipal de Lejanías Meta, solicitamos amablemente el acompañamiento mediante **asistencia técnica especializada para la formulación en la creación del Plan de Acción 2025**, en el marco de los lineamientos establecidos por la Secretaría a su cargo.

Esta solicitud responde a la necesidad de estructurar una ruta de trabajo articulada, con enfoque diferencial, que contribuya al fortalecimiento institucional y a la garantía de derechos de las poblaciones priorizadas.

En vista de lo anterior y de acuerdo al asunto, solicito llevar a cabo la asistencia técnica el 9 de junio a las 11 AM -virtual.

Para cualquier adicional contactarse con Sara Fernanda Clavijo Marentes
Cel: 3235185866
Correo: discapacidadyetnias@gmail.com

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

ACTA N° 15 DE 2025

FECHA DE REUNIÓN:	15 de julio de 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía Municipal de Lejanías		
HORA DE INICIO:	9:00 a.m	**HORA FINAL:**	12:00 m
CONVOCA:	Secretaría de la Mujer, la Familia y Equidad de Género		
DEPENDENCIA:	Secretaría de la Mujer, la Familia y Equidad de Género		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Jornada de trabajo para brindar orientaciones al municipio de Lejanías y a las integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres para la estructuración del plan de acción de esta instancia de participación ciudadana con enfoque de género.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal)
EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión con la presentación de Adriana Lucia Eraso, profesional de apoyo de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, responsable del seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta – PPEGMM, desde donde nacen los espacios de participación de las mujeres como lo es la Mesa Municipal de Mujeres (MMM). Por parte de la Alcaldía Municipal de Lejanías, la Dra. Sara Fernanda Clavijo Marentes, Enlace Discapacidades, Etnias y Equidad de Género



ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Brindé asistencia técnica y acompañamiento al municipio de Granada para la conformación y elección de la Mesa Municipal de Mujeres, aclarando dudas sobre la convocatoria y el proceso de elección y conformación, así como la elaboración y expedición del acto administrativo por medio del cual se crea y conforma la Mesa. Así mismo, brindé orientaciones sobre la construcción del plan de acción y reglamento interno de la Mesa en cumplimiento a las funciones de la misma.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Parque Montoya, Granada – Meta.
Fecha:	18/07/2025
Población objetivo:	Mujeres integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres y Enlace de Género
Forma de Convocatoria:	Mediante correo electrónico
Cantidad de participantes	11 personas
Objetivo de la actividad	Brindar asistencia técnica y acompañamiento al municipio para la estructuración del plan de acción de la mesa municipal de mujeres.

Anexo No. 10. Acta No. 16 de 2025 – Asistencia técnica al municipio, evidencia fotográfica.

--------- Forwarded message ---------
De: **enlacemujer granada** <granadaenlasemujer@gmail.com>
Date: jue, 5 jun 2025 a las 17:59
Subject: solicitud de asistencia técnica
To: <equidaddegenero1@meta.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted en solicitud de asistencia técnica para la mesa de mujer del municipio de Granada Meta, según lo establecido en la reunión del día 04 de junio del presente año con la Secretaria Social la doctora Patricia Mancera.

Gracias por su atencion y colaboracion

Olga Perdomo
Psicologa del programa mujer

REGLAMENTO MESA DE LA MUJER.docx
305K

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

ACTA N° 16 DE 2025

FECHA DE REUNIÓN:	18 de julio de 2025		
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía Municipal de Granada, Meta		
HORA DE INICIO:	9:00 a.m.	**HORA FINAL:**	12:00 m.
CONVOCA:	Secretaría de la Mujer, la Familia y Equidad de Género		
DEPENDENCIA:	Secretaría de la Mujer, la Familia y Equidad de Género		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Jornada de trabajo para brindar orientaciones al municipio de Granada y a las integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres para la estructuración del plan de acción de esta instancia de participación ciudadana con enfoque de género.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal)
EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se da inicio a la reunión con la presentación de Adriana Lucia Eraso, profesional de apoyo de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, responsable del seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta – PPEGMM, desde donde nacen los espacios de participación de las mujeres como lo es la Mesa Municipal de Mujeres (MMM). Por parte de la Alcaldía Municipal de Granada, la Dra. Olga Perdomo, Psicóloga del Programa Mujer



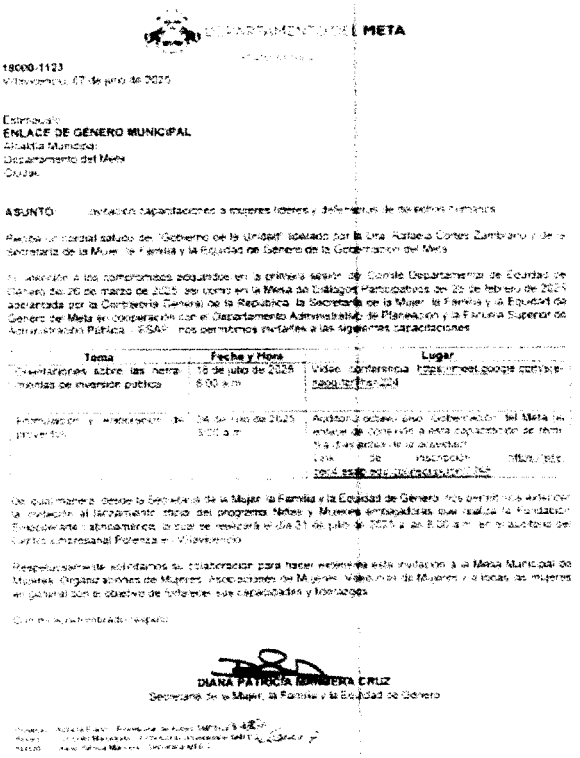
OBLIGACION ESPECIFICA No. 6

6	**Apoyar y asistir a las jornadas institucionales en territorio, eventos, espacios y demás acciones en los que se requiera brindar la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género. elaborar los informes requeridos.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Elaboré y envié a las Mesas Municipales de Mujeres, Enlaces de Género Municipales, mujeres integrantes e invitadas del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta y a las participantes de la Mesa de Diálogos Participativos sobre el Plan de Desarrollo con Enfoque de Género del Departamento del Meta adelantada por la Contraloría General de la República, una invitación a participar en la capacitación sobre las herramientas de inversión pública dirigida a las mujeres del departamento del Meta, que se realiza desde la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género del Meta en cooperación con el Departamento Administrativo de Planeación en el marco de los compromisos adquiridos en el Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres y la Mesa de Diálogo Social adelantada por la Contraloría.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	07/07/2025
Población objetivo:	Mesas Municipales de Mujeres, Enlaces de Género Municipales, mujeres integrantes e invitadas del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta y a las participantes de la Mesa de Diálogos Participativos sobre el Plan de Desarrollo con Enfoque de Género del Departamento del Meta adelantada por la Contraloría.

Forma de Convocatoria:	Oficio enviado por correo electrónico
Cantidad de participantes	60 personas
Objetivo de la actividad	Apoyar las actividades de la Secretaría de la Mujer, Familia y Equidad de Género.

Anexo No. 11. Pantallazos de los oficios y los correos enviando la invitación.



META

18000-1123

Villavicencio, 07 de julio de 2025

Señores(as)
ENLACE DE GENERO MUNICIPAL
Alcaldía Municipal
Departamento del Meta
Ciudad.

ASUNTO Invitación capacitaciones a mujeres líderes y defensoras de derechos humanos

Reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad liderado por la Dra. Rafaela Cortes Zambrano y de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género de la Gobernación del Meta

En atención a los compromisos adquiridos en la primera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género del 26 de marzo de 2025, así como en la Mesa de Diálogos Participativos del 24 de febrero de 2025 adelantada por la Contraloría General de la República, la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género del Meta en cooperación con el Departamento Administrativo de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, nos permitimos invitarles a las siguientes capacitaciones

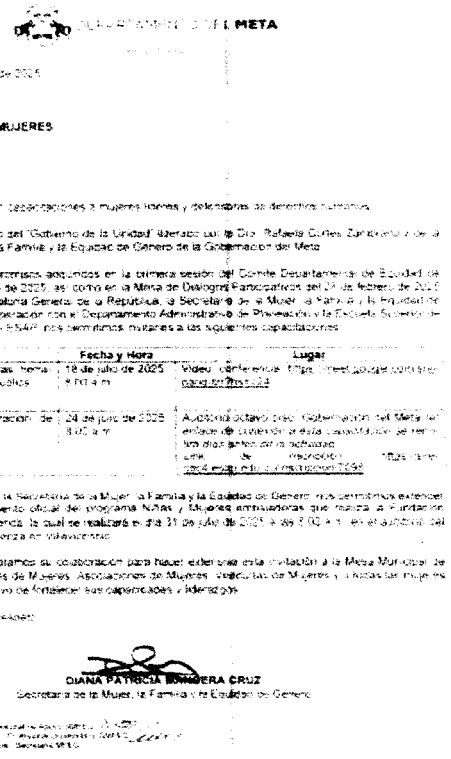
Tema	Fecha y Hora	Lugar
Orientaciones sobre las normas inversión pública	18 de julio de 2025 8:00 a.m	Video conferencia https://meet.google.com/xxx-xxxx-xxx
Formulación y elaboración de proyectos	24 de julio de 2025 8:00 a.m	Auditorio palacio departamental del Meta (en caso de cancelación se informará a los asistentes por la misma vía) Link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf...

De igual manera, desde la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género nos permitimos extender la invitación al lanzamiento oficial del programa Niñas y Mujeres emprendedoras que realiza la Fundación Empoderarte Colombia, la cual se realizará el día 31 de julio de 2025 a las 8:00 a.m. en el auditorio del Centro Empresarial Potenza en Villavicencio.

Respetuosamente solicitamos su colaboración para hacer extensiva esta invitación a la Mesa Municipal de Mujeres, Organizaciones de Mujeres, Asociaciones de Mujeres, Veedurías de Mujeres y a todas las mujeres en general con el objetivo de fortalecer sus capacidades y liderazgos.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BONILLERA CRUZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género



META

18000-1124

Villavicencio, 07 de julio de 2025

Señores(as)
MESA MUNICIPAL DE MUJERES
Alcaldía Municipal
Departamento del Meta
Ciudad.

ASUNTO Invitación capacitaciones a mujeres líderes y defensoras de derechos humanos

Reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad liderado por la Dra. Rafaela Cortes Zambrano y de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género de la Gobernación del Meta

En atención a los compromisos adquiridos en la primera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género del 26 de marzo de 2025, así como en la Mesa de Diálogos Participativos del 24 de febrero de 2025 adelantada por la Contraloría General de la República, la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género del Meta en cooperación con el Departamento Administrativo de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, nos permitimos invitarles a las siguientes capacitaciones

Tema	Fecha y Hora	Lugar
Orientaciones sobre las normas inversión pública	18 de julio de 2025 8:00 a.m	Video conferencia https://meet.google.com/xxx-xxxx-xxx
Formulación y elaboración de proyectos	24 de julio de 2025 8:00 a.m	Auditorio palacio departamental del Meta (en caso de cancelación se informará a los asistentes por la misma vía) Link de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf...

De igual manera, desde la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género nos permitimos extender la invitación al lanzamiento oficial del programa Niñas y Mujeres emprendedoras que realiza la Fundación Empoderarte Colombia, la cual se realizará el día 31 de julio de 2025 a las 8:00 a.m. en el auditorio del Centro Empresarial Potenza en Villavicencio.

Respetuosamente solicitamos su colaboración para hacer extensiva esta invitación a la Mesa Municipal de Mujeres, Organizaciones de Mujeres, Asociaciones de Mujeres, Veedurías de Mujeres y a todas las mujeres en general con el objetivo de fortalecer sus capacidades y liderazgos.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BONILLERA CRUZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

DEPARTAMENTO DEL META

18000-1125
Villavicencio, 07 de julio de 2025

Estimadas
INTEGRANTES COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL META
Representantes de las mujeres
Gobernación del Meta
Departamento del Meta
Ciudad

ASUNTO: Invitación capacitaciones a mujeres líderes y defensoras de derechos humanos

Reciba un cordial saludo del "Gobierno de la Unidad" liderado por la Dra. Rafaela Cortes Zambrano y de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género de la Gobernación del Meta.

En atención a los compromisos adquiridos en la primera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género del 26 de marzo de 2025, así como en la Mesa de Diálogos Participativos del 28 de febrero de 2025 adelantada por la Contraloría General de la República, la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género del Meta en cooperación con el Departamento Administrativo de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, nos permitimos invitarles a las siguientes capacitaciones:

Tema	Fecha y Hora	Lugar
Orientaciones sobre las herramientas de inversión pública	18 de julio de 2025 8:00 a.m.	Video conferencia https://meet.google.com/sre-naoq-fzr?hs=224
Formulación y elaboración de proyectos	24 de julio de 2025 8:00 a.m.	Auditorio octavo piso, Gobernación del Meta *(el enlace de conexión a esta capacitación se remitirá días antes de la actividad)* Link de inscripción: https://sre-cep4.esap.edu.co/inscripcion/7098

De igual manera, desde la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, nos permitimos extender la invitación al lanzamiento oficial del programa Niñas y Mujeres embajadoras que realiza la Fundación Empoderante Latinoamérica, la cual se realizara el día 31 de julio de 2025 a las 8:00 a.m. en el auditorio del Centro Empresarial Potenza en Villavicencio.

Respetuosamente solicitamos su colaboración para hacer extensiva esta invitación a la Mesa Municipal de Mujeres, Organizaciones de Mujeres, Asociaciones de Mujeres, Veedurías de Mujeres y a todas las mujeres en general con el objetivo de fortalecer sus capacidades y liderazgos.

Con mi acostumbrado respeto,

DIANA PATRICIA MANCERA CRUZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Proyectó: Adriana Eraso – Profesional de Apoyo SMFEG
Revisó: Luz Edith Manzanda – Profesional Universitario SMFEG
Aprobó: Diana Patricia Mancera - Secretaria MFEG

DEPARTAMENTO DEL META

18000-1126
Villavicencio, 07 de julio de 2025

Estimadas
INVITADAS COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL META
Representantes de las mujeres
Gobernación del Meta
Departamento del Meta
Ciudad

ASUNTO: Invitación capacitaciones a mujeres líderes y defensoras de derechos humanos

Reciba un cordial saludo del "Gobierno de la Unidad" liderado por la Dra. Rafaela Cortes Zambrano y de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género de la Gobernación del Meta.

En atención a los compromisos adquiridos en la primera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género del 26 de marzo de 2025, así como en la Mesa de Diálogos Participativos del 28 de febrero de 2025 adelantada por la Contraloría General de la República, la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género del Meta en cooperación con el Departamento Administrativo de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, nos permitimos invitarles a las siguientes capacitaciones:

Tema	Fecha y Hora	Lugar
Orientaciones sobre las herramientas de inversión pública	18 de julio de 2025 8:00 a.m.	Video conferencia https://meet.google.com/sre-naoq-fzr?hs=224
Formulación y elaboración de proyectos	24 de julio de 2025 8:00 a.m.	Auditorio octavo piso, Gobernación del Meta *(el enlace de conexión a esta capacitación se remitirá días antes de la actividad)* Link de inscripción: https://sre-cep4.esap.edu.co/inscripcion/7098

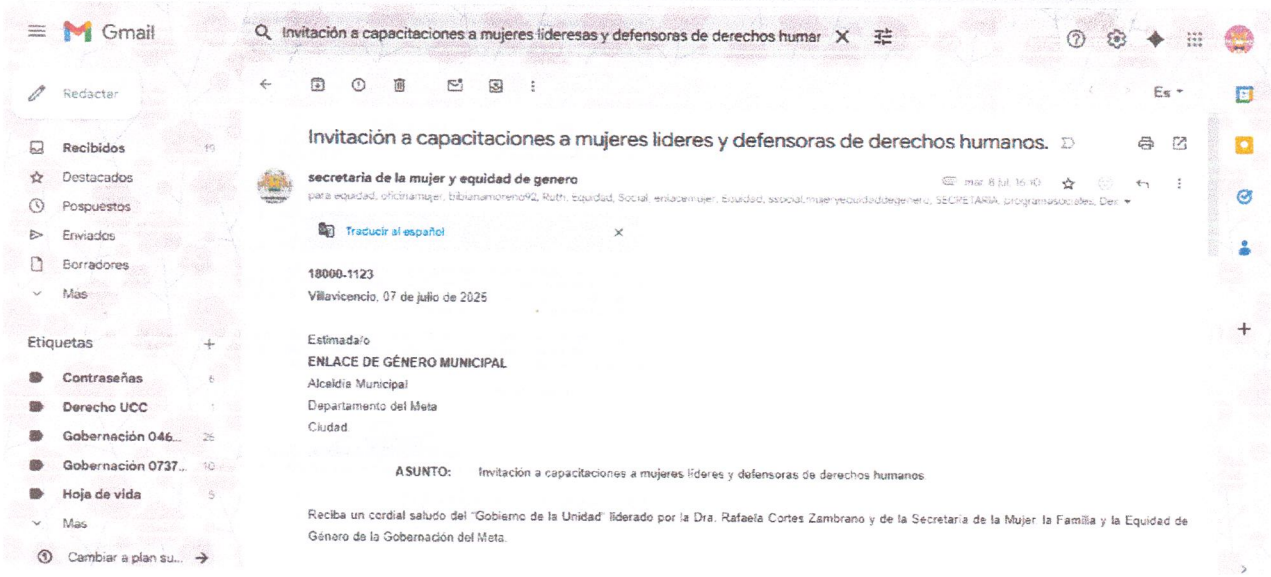
De igual manera, desde la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, nos permitimos extender la invitación al lanzamiento oficial del programa Niñas y Mujeres embajadoras que realiza la Fundación Empoderante Latinoamérica, la cual se realizara el día 31 de julio de 2025 a las 8:00 a.m. en el auditorio del Centro Empresarial Potenza en Villavicencio.

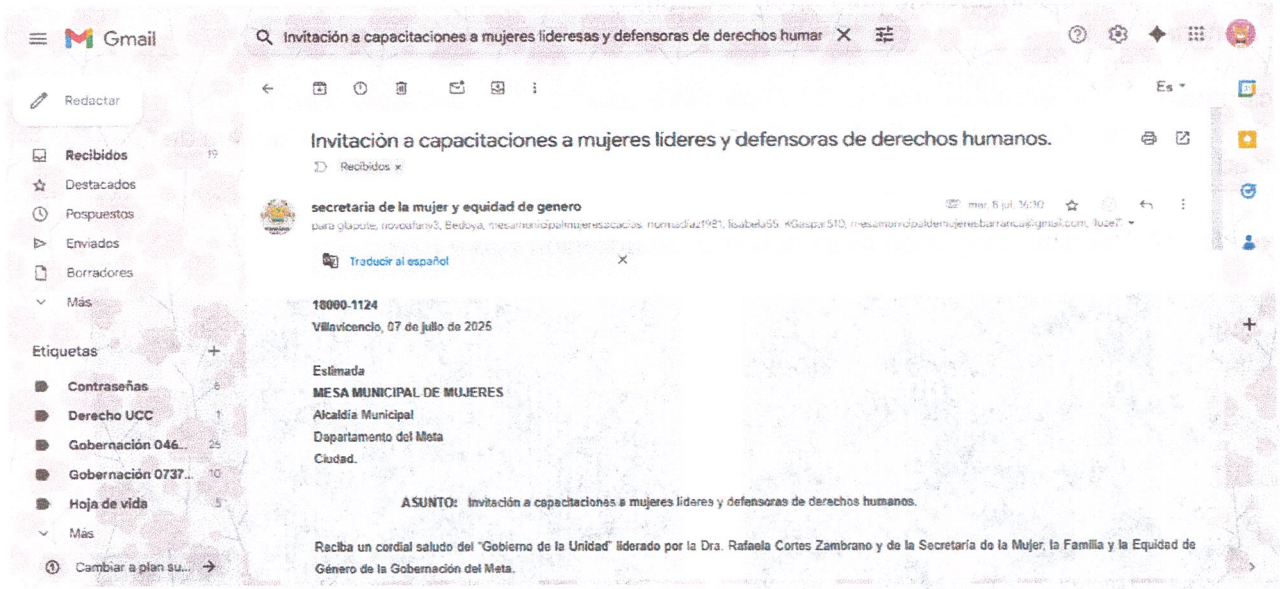
Respetuosamente solicitamos su colaboración para hacer extensiva esta invitación a la Mesa Municipal de Mujeres, Organizaciones de Mujeres, Asociaciones de Mujeres, Veedurías de Mujeres y a todas las mujeres en general con el objetivo de fortalecer sus capacidades y liderazgos.

Con mi acostumbrado respeto,

DIANA PATRICIA MANCERA CRUZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Proyectó: Adriana Eraso – Profesional de Apoyo SMFEG
Revisó: Luz Edith Manzanda – Profesional Universitario SMFEG
Aprobó: Diana Patricia Mancera - Secretaria MFEG

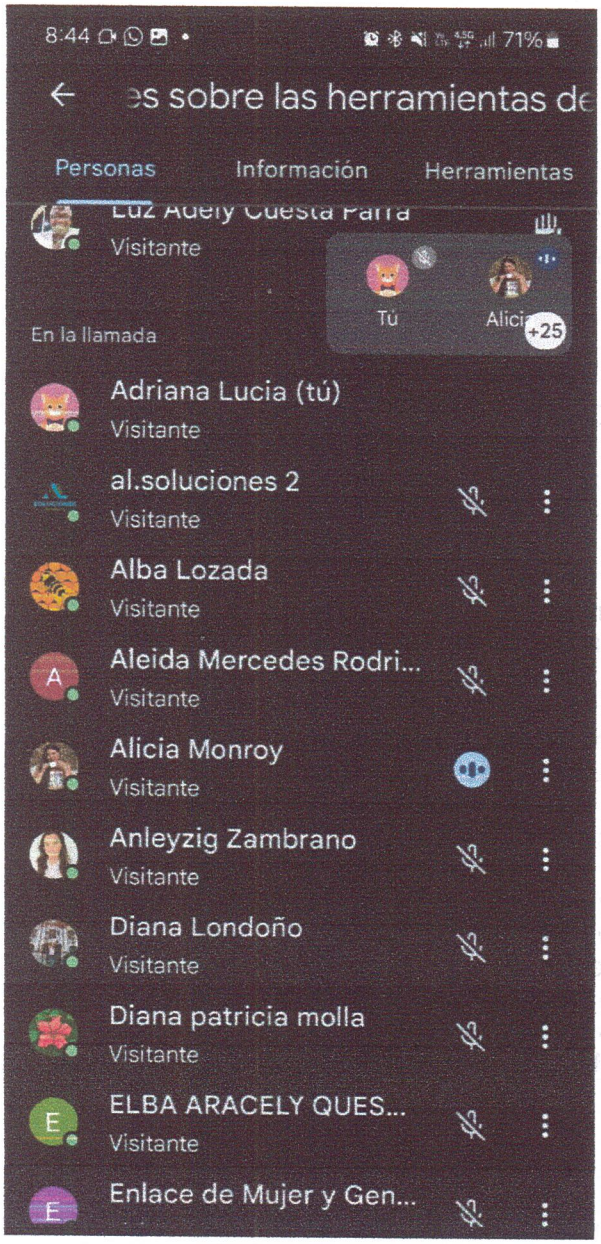


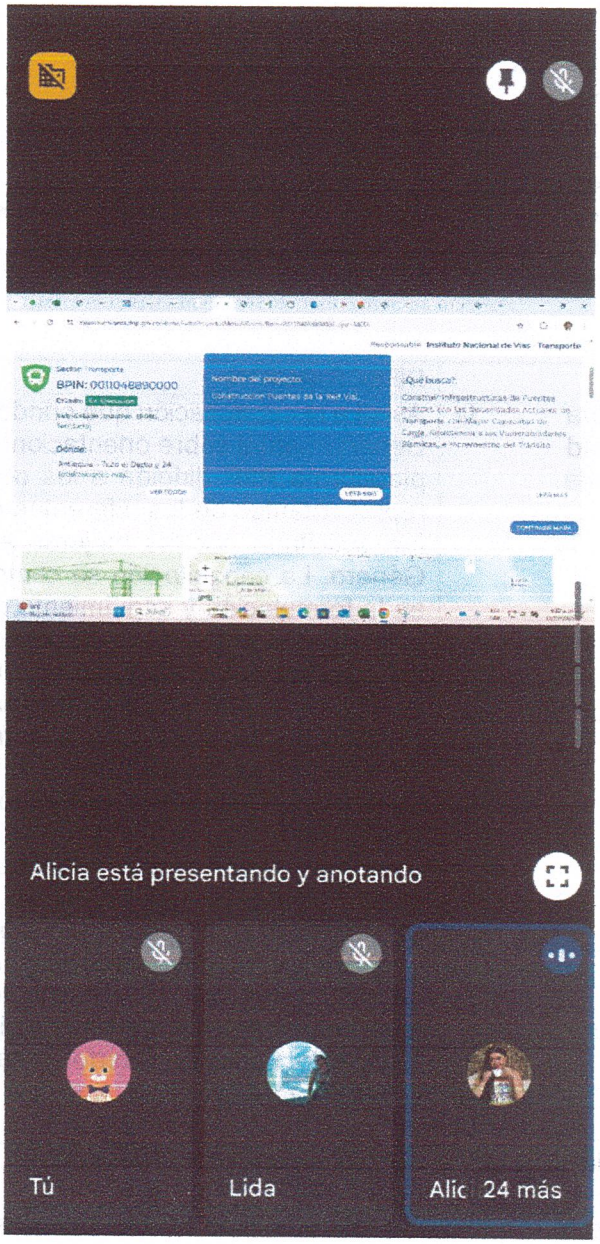


ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Asistí a la capacitación que brindó el Departamento Administrativo de Planeación Departamental sobre orientaciones sobre las herramientas de inversión pública - plataforma PIIP dirigida a las organizaciones de mujeres, mujeres lideresas y representantes de los diferentes enfoques de política pública. Esta capacitación fue solicitada por las mujeres ante el Comité Departamental de Equidad de Género. La capacitación se centró en la participación activa de mujeres líderes en la formulación y seguimiento de proyectos y se enfatizó en la importancia de la interacción con las comunidades para abordar sus necesidades. La delegada del Departamento Nacional de Planeación, explicó el papel de su entidad en la gestión de recursos y la relevancia de la plataforma MGA Web, que permite a los ciudadanos participar en la formulación de proyectos de inversión pública, destacando su accesibilidad y la importancia de la participación comunitaria. Se presentó la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), que centraliza la gestión de proyectos y recursos, y se destacó la importancia de la agricultura como sector clave para la inversión en el Departamento del Meta. La reunión buscó establecer un canal de comunicación permanente entre las líderes comunitarias y el gobierno, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y participativo. A este encuentro asistieron 28 mujeres de veedurías, lideresas y defensoras de DD.HH., enlaces de género municipales, integrantes de las Mesas Municipales de Mujeres de municipios como Puerto Rico, Cubarral, Puerto Lleras, El Dorado, Lejanías, Puerto Gaitán, Mesetas, San Martín, Acacias, Villavicencio.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Video conferencia
Fecha:	18/07/2025
Población objetivo:	Mesas Municipales de Mujeres, Enlaces de Género Municipales, mujeres integrantes e invitadas del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta y a las participantes de la Mesa de Diálogos Participativos sobre el Plan de Desarrollo con Enfoque de Género del Departamento del Meta adelantada por la Contraloría, mujeres en general.

Forma de Convocatoria:	Oficio enviado por correo electrónico
Cantidad de participantes	28 personas
Objetivo de la actividad	Apoyar las actividades de la Secretaría de la Mujer, Familia y Equidad de Género.

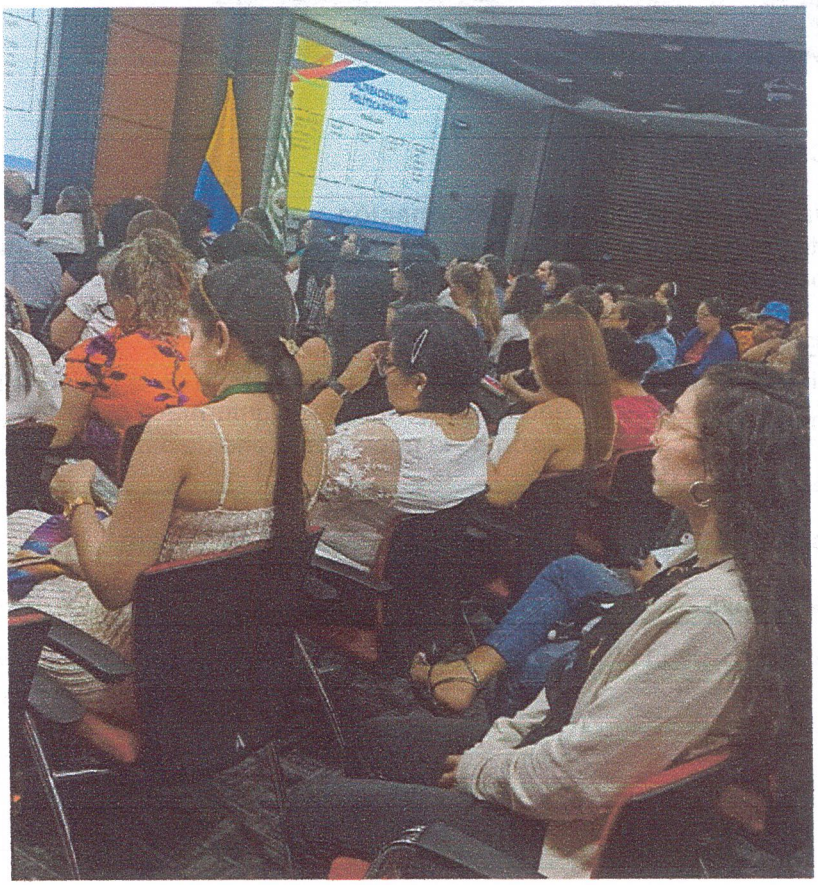
Anexo No. 12. Registro fotográfico asistencia a la capacitación sobre PIIP.





ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Asistí y participé en el seminario de Proyectos de Desarrollo con Enfoque de Género que busca fortalecer capacidades, a través de adquisición de conocimientos conceptuales para la reflexión, conocimiento de metodologías y herramientas para ser utilizadas en el proceso de proyectos de desarrollo con enfoque de género, con metodología de marco lógico, así como el empoderamiento económico, social, participativo, el cierre de brechas de género y la garantía de derechos de las mujeres brindado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Auditorio 8 piso de la Gobernación del Meta
Fecha:	28/07/2025
Población objetivo:	Mujeres en general.
Forma de Convocatoria:	Oficio enviado por correo electrónico
Cantidad de participantes	120 personas (115 mujeres, 5 hombres)
Objetivo de la actividad	Apoyar las actividades de la Secretaría de la Mujer, Familia y Equidad de Género.

Anexo No. 13. Registro fotográfico participación seminario ESAP.





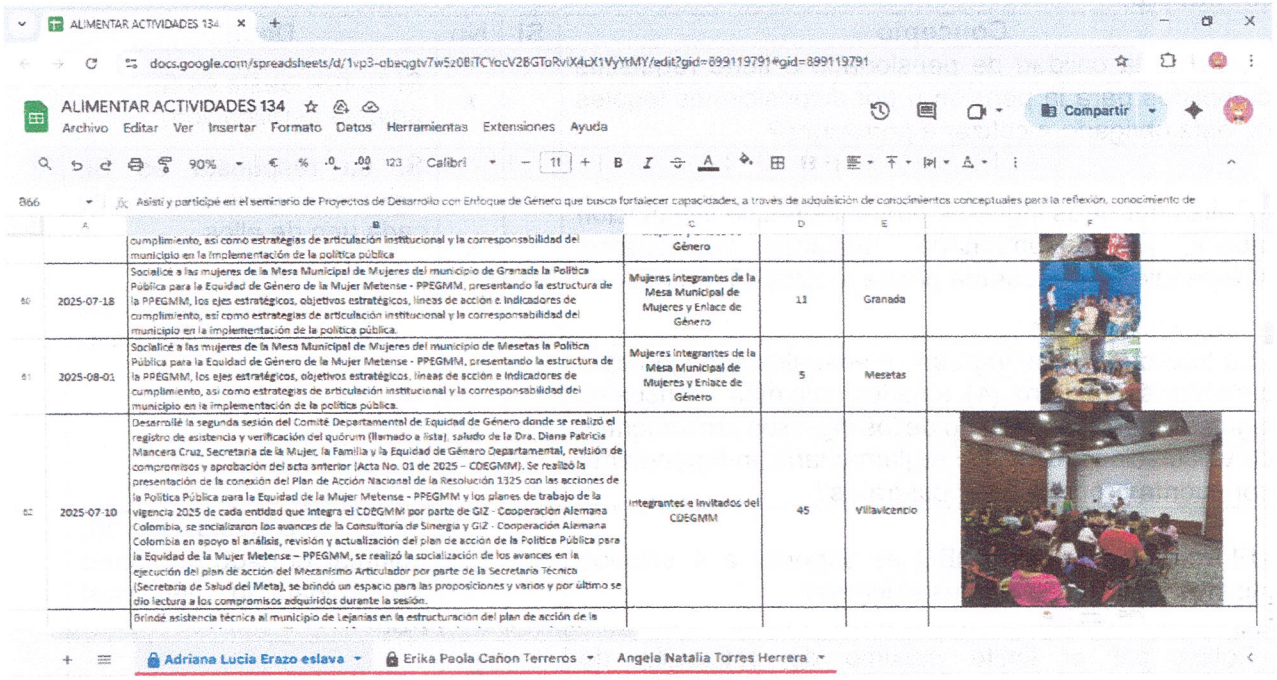
OBLIGACION ESPECIFICA No. 7

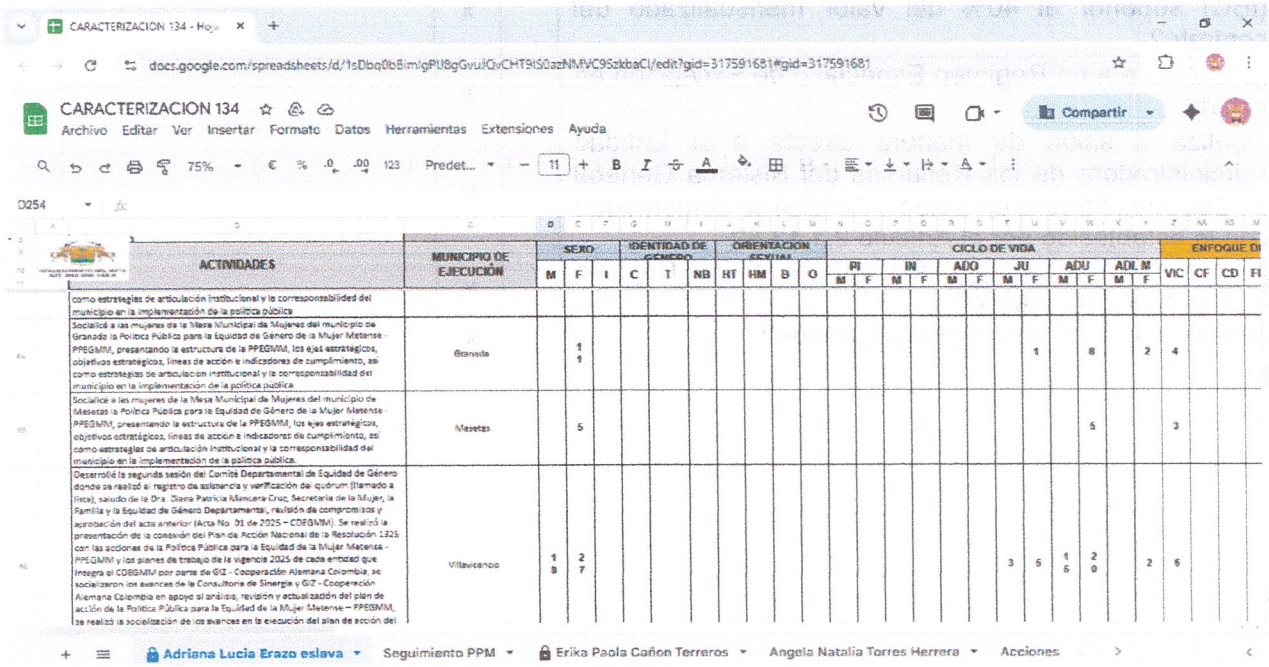
7	**Coadyuvar en la consolidación de la información y caracterización de la población atendida durante la ejecución del contrato, en el instrumento que la Secretaría de la Mujer, destine para tal fin.**

ITEM	DESCRIPCION
Describa la actividad realizada	Diligencié el instrumento diseñado por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género donde se consolida la información de las actividades realizadas y caracterización de la población atendida durante el quinto periodo de ejecución del contrato.
Lugar donde se desarrolló la actividad:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Fecha:	03/08/2025
Población objetivo:	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Forma de Convocatoria:	N/A
Cantidad de participantes	N/A

Objetivo de la actividad	Coadyuvar en la consolidación de la información y caracterización de la población atendida durante la ejecución del contrato.

Anexo No. 14. Registro fotográfico del instrumento de caracterización e información de actividades diligenciado.





Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales.
Nota: Esta información debe estar en el informe del contratista

El contratista:

Concepto	Si	No	Detalle
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones?		x	Si su respuesta es Sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		x	Si su respuesta es Sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos $ _____ $ _____
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		x	
4. ¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mininos mensuales legales vigentes?		x	Si su respuesta es Sí, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP
5. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales?		x	
6. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato?		x	
7. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		x	
8. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Articulo 2.1.13.5?		x	
9. ¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar?		x	
10. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		x	

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	JULIO 2025
Número de Planilla	9490191132
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2.800.000
Valor pagado a SALUD	$350.000
Valor pagado a PENSIÓN	$448.000
Valor pagado a ARL	$29.300
Valor pagado a FSP	N/A

*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago
**Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A

ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA
C.C. 1.121.875.399 de Villavicencio
CPS No. 0725 de 2025
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Villavicencio, 12 de agosto de 2025

Doctora:
DIANA PATRICIA MANCERA CRUZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0725 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025		
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1983 DEL 03 DE MARZO DE 2025		
Contratista:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA	Nit./c.c.	1.121.875.399
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS	c.c.	40.376.502
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	RESOLUCIÓN No. 021 DEL 03 DE MARZO DE 2025		
Objeto:			
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL META			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	SIETE (7) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	04 DE MARZO DE 2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	03 DE OCTUBRE DE 2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**N/A**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	04/07/2025	Al	03/08/2025			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	5

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000).**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley		X	
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)		X	
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

1. **Brindar asistencia técnica a los actores responsables de la implementación y seguimiento de la Política Pública para la equidad de la mujer metense promoviendo el cumplimiento de los indicadores.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Elaboró y envió a cada uno de los corresponsables de la implementación de la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM el instrumento por medio del cual se realiza seguimiento a la ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos, ejes, lineamientos e indicadores de la política pública. A través de este instrumento, los corresponsables podrán diligenciar las actividades y/o

acciones desarrolladas que dan cumplimiento a las líneas estratégicas e indicadores de la PPEGMM. Así mismo, los corresponsables podrán identificar la población beneficiada caracterizándola en los diferentes enfoques de la política pública, así como la inversión realizada.

2. **Coadyuvar en la socialización de la Política Pública para la equidad de la mujer metense, a las mesas municipales, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, funcionarios, enlaces y demás sectores.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Socializó a las mujeres de la Mesa Municipal de Mujeres del municipio de Acacias la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM, presentando la estructura de la PPEGMM, los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores de cumplimiento, así como estrategias de articulación institucional y la corresponsabilidad del municipio en la implementación de la política pública.

- Socializó a las mujeres de la Mesa Municipal de Mujeres del municipio de Mesetas la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM, presentando la estructura de la PPEGMM, los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores de cumplimiento, así como estrategias de articulación institucional y la corresponsabilidad del municipio en la implementación de la política pública.

3. **Brindar apoyo para gestionar la institucionalización y coordinar las sesiones de la instancia para el seguimiento de la Política Pública para la equidad de la mujer metense, actividad que debe ser documentada.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Elaboró y envió a la Supervisión la presentación para la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género que contiene el orden del día, revisión de compromisos y aprobación del acta anterior (Acta No. 01 de 2025 – CDEGMM).

- Desarrolló la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género donde se realizó el registro de asistencia y verificación del quórum (llamado a lista), saludo de la Dra. Diana Patricia Mancera Cruz, Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género Departamental, revisión de compromisos y aprobación del acta anterior (Acta No. 01 de 2025 – CDEGMM). Se realizó la presentación de la conexión del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 con las acciones de la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense - PPEGMM y los planes de trabajo de la vigencia 2025 de cada entidad que integra el CDEGMM por parte de GIZ - Cooperación Alemana Colombia, se socializaron los avances de la Consultoría de Sinergia y GIZ - Cooperación Alemana Colombia en apoyo al análisis, revisión y actualización del plan de acción de la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM, se realizó la socialización de los avances en la ejecución del plan de acción del Mecanismo Articulador por parte de la Secretaría Técnica (Secretaría de Salud del Meta), se brindó un espacio para las proposiciones y varios y por último se dio lectura a los compromisos adquiridos durante la sesión.

- Consolidó y envió a los integrantes e invitados del Comité Departamental de Equidad de Género las memorias de la segunda sesión del mismo, así:

  1. Presentación con el orden del día aprobado por el Comité, cumplimiento de compromisos y revisión del acta anterior.
  2. Presentación Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 alineado con la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM
  3. Avances de la Consultoría GIZ - Sinergia al plan de acción de la Política Pública para la Equidad de Género de la Mujer Metense - PPEGMM
  4. Plan de Acción del Mecanismo Articulador Departamental
  5. Planillas de asistencia

- Solicitó a la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Equidad de Género la firma del Acta No. 01 de 2025 que corresponde a la primera sesión del mencionado Comité, desarrollada el 26 de marzo de 2025. Este documento fue socializado, revisado y aprobado por el Comité en pleno durante la segunda sesión que se realizó el 10 de julio de 2025. Una vez firmada el Acta No. 01 de 2025 fue enviada a los integrantes e invitados de la sesión por medio de correo electrónico.

- Elaboró y envió el Acta No. 02 de 2025 de la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para revisión de los integrantes e invitados del mencionado espacio técnico. En este documento se plasma el desarrollo de la sesión que consistió en el registro de asistencia y verificación del quórum (llamado a lista), saludo de la Dra. Diana Patricia Mancera Cruz, Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género Departamental, revisión de compromisos y aprobación del acta anterior (Acta No. 01 de 2025 – CDEGMM), socialización de la conexión del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 con la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense - PPEGMM parte de GIZ - Cooperación Alemana Colombia, socialización de los avances de la Consultoría de Sinergia y GIZ - Cooperación Alemana Colombia en el apoyo al análisis, revisión y actualización del plan de acción de la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense – PPEGMM, socialización de los avances en la ejecución del plan de acción del Mecanismo Articulador Departamental por parte de la Secretaría Técnica (Secretaría de Salud del Meta).

4. Apoyar la elaboración y realización de informes de gestión, presentaciones, proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición relacionados a la Política Pública para la equidad de la mujer metense cuando se requiera. Actividad que debe ser documentada como corresponde.

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Durante este periodo de ejecución no se elaboraron informes de gestión, presentaciones, proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición relacionados a la Política Pública para la equidad de la mujer metense debido a que no se recibió ningún requerimiento.

5. **Coadyuvar en la conformación de las mesas municipales de mujeres en los municipios de Vista Hermosa, San Juanito, Puerto Gaitán y acompañamiento a las mesas conformadas cuando lo requieran, actividad que debe ser documentada.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Brindó asistencia técnica al municipio de Lejanías en la estructuración del plan de acción de la Mesa Municipal de Mujeres, allí socialicé el formato modelo de plan de acción y expliqué los espacios de diligenciamiento de la información. Se indica que el plan de acción debe contener acciones, actividades y estrategias que den cumplimiento a las funciones de la Mesa, señalando el producto y/o entregable, responsable, población atendida y/o beneficiada, cronograma. Así mismo, socialicé el modelo para la elaboración del reglamento interno de la mesa, el cual contiene las reglas, derechos, deberes de las integrantes del espacio.

- Brindó asistencia técnica y acompañamiento al municipio de Granada para la conformación y elección de la Mesa Municipal de Mujeres, aclarando dudas sobre la convocatoria y el proceso de elección y conformación, así como la elaboración y expedición del acto administrativo por medio del cual se crea y conforma la Mesa. Así mismo, brindé orientaciones sobre la construcción del plan de acción y reglamento interno de la Mesa en cumplimiento a las funciones de la misma.

6. **Apoyar y asistir a las jornadas institucionales en territorio, eventos, espacios y demás acciones en los que se requiera brindar la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género. elaborar los informes requeridos**.

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Elaboró y envió a las Mesas Municipales de Mujeres, Enlaces de Género Municipales, mujeres integrantes e invitadas del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta y a las participantes de la Mesa de Diálogos Participativos sobre el Plan de Desarrollo con Enfoque de Género del Departamento del Meta adelantada por la Contraloría General de la República, una invitación a participar en la capacitación sobre las herramientas de inversión pública dirigida a las mujeres del departamento del Meta, que se realiza desde la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género del Meta en cooperación con el Departamento Administrativo de Planeación en el marco de los compromisos adquiridos en el Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres y la Mesa de Diálogo Social adelantada por la Contraloría.

- Asistió y participó en la capacitación que brindó el Departamento Administrativo de Planeación Departamental sobre orientaciones sobre las herramientas de inversión pública - plataforma PIIP dirigida a las organizaciones de mujeres, mujeres lideresas y representantes de los diferentes enfoques de política pública. Esta capacitación fue solicitada por las mujeres ante el Comité Departamental de Equidad de Género. La capacitación se centró en la participación activa de mujeres líderes en la formulación y seguimiento de proyectos y se enfatizó en la importancia de la interacción con las comunidades para abordar sus necesidades. La delegada del Departamento Nacional de Planeación, explicó el papel de su entidad en la gestión de recursos y la relevancia de la

plataforma MGA Web, que permite a los ciudadanos participar en la formulación de proyectos de inversión pública, destacando su accesibilidad y la importancia de la participación comunitaria. Se presentó la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), que centraliza la gestión de proyectos y recursos, y se destacó la importancia de la agricultura como sector clave para la inversión en el Departamento del Meta. La reunión buscó establecer un canal de comunicación permanente entre las líderes comunitarias y el gobierno, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y participativo. A este encuentro asistieron 28 mujeres de veedurías, lideresas y defensoras de DD.HH., enlaces de género municipales, integrantes de las Mesas Municipales de Mujeres de municipios como Puerto Rico, Cubarral, Puerto Lleras, El Dorado, Lejanías, Puerto Gaitán, Mesetas, San Martín, Acacias, Villavicencio.

- Asistió y participó en el seminario de Proyectos de Desarrollo con Enfoque de Género que busca fortalecer capacidades, a través de adquisición de conocimientos conceptuales para la reflexión, conocimiento de metodologías y herramientas para ser utilizadas en el proceso de proyectos de desarrollo con enfoque de género, con metodología de marco lógico, así como el empoderamiento económico, social, participativo, el cierre de brechas de género y la garantía de derechos de las mujeres brindado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

7. Coadyuvar en la consolidación de la información y caracterización de la población atendida durante la ejecución del contrato, en el instrumento que la Secretaría de la Mujer, destine para tal fin.

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Diligenció el instrumento diseñado por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género donde se consolida la información de las actividades realizadas y caracterización de la población atendida durante el quinto periodo de ejecución del contrato.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno

EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**Bueno**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS
Cargo:	Profesional Universitario
Supervisor	